



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
28 ABR 2025
MUNICIPIO DE CADEREYTA
JIMÉNEZ, N.L.

**GOBIERNO
DE
CADEREYTA** ✱
RENACER PARA CRECER

4.0/639/2025
ADMINISTRACION: 2024-2027
ASUNTO: Punto de acuerdo de Sesión del H. Cabildo,
Cadereyta Jiménez, N.L., a 28 de abril del 2025

C. GENARO NICOLÁS CALDERÓN GARCÍA
Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal
P r e s e n t e.-

Por este conducto me permito saludarle y aprovecho el mismo para informarle a Usted, de los acuerdos tomados en Sesión Ordinaria del H. Cabildo, celebrada el día **11 de abril del 2025, en el Quinto Punto del Orden del Día, dentro del Acta de Cabildo número 7/2025;** sobre la Propuesta del Presidente Municipal, lo cual me permito describir a continuación:

H. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON
P R E S E N T E.-

LIC. CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ GOMEZ Presidente Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, pongo a consideración de este órgano colegiado, aprobar y autorizar la suscripción del CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN Y APLICACIÓN DE SUBSIDIOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EJERCICIO FISCAL 2025; presentado por la Maestra Graciela Guadalupe Buchanan Ortega, Titular de la Secretaria de las Mujeres en el Estado de Nuevo León.

En este orden de ideas y,

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que en fecha 31-treinta y uno de marzo de 2025-dos mil veinticinco, se recibió vía correo las Instrucciones de la Maestra Graciela Guadalupe Buchanan Ortega, Titular de la Secretaria de las Mujeres en el Estado de Nuevo León, donde solicito se aprobara por este H. Ayuntamiento la suscripción del CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN Y APLICACIÓN DE SUBSIDIOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EJERCICIO FISCAL 2025 así como de los mismos.

SEGUNDO. - Que en dichos Lineamientos derivan de que en fecha 18 de noviembre de 2016, la Secretaría de Gobernación a través de la ahora extinta Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), declaró la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en los municipios de Apodaca, Cadereyta Jiménez, Guadalupe, Juárez y Monterrey, todos del Estado de Nuevo León

TERCERO. -Que en fecha 18 de febrero de 2025, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el decreto ejecutivo 076-2025, relativo a la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025. En el artículo 8 de ésta última se señala la forma en que se integran los ingresos y egresos del Estado, se desglosan en los Anexos "B" Ingresos y "C" Egresos, respectivamente.

CUARTO. - Que conforme al apartado C.1.13 Clasificación por Objeto del Gasto del Poder Ejecutivo del ANEXO "C" de la Ley de Egresos en cita, se clasificaron en el capítulo 4000 como Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas; específicamente, como partida 42401 "Transferencias otorgadas a Municipios" por la cantidad de \$25,090,744.00 (veinticinco millones noventa mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), asignados para la implementación de Medidas que atiendan los Municipios que cuenten con la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y, en el punto C.1.17 se establece la Clasificación Funcional Programática a Detalle, conforme a la cual, esta Secretaría de las Mujeres es la dependencia responsable del gasto clasificado como "4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, 42401 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A MUNICIPIOS".

QUINTO.- Que derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 118 y 130 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 33 fracción I inciso b) de la Ley de Gobierno Municipal, respecto de la celebración y suscripción del convenio y sus lineamientos, se somete a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba celebrar el CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN Y APLICACIÓN DE SUBSIDIOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EJERCICIO FISCAL 2025, que tiene por objetivo establecer las bases y mecanismos a efecto de poder acceder y ejecutar los recursos estatales etiquetados para acciones y programas para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

SEGUNDO. Se instruye a los representantes legales del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, para que en su oportunidad suscriban el CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN Y APLICACIÓN DE SUBSIDIOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EJERCICIO FISCAL 2025

TERCERO. Instrúyase al Secretario de Ayuntamiento, para que, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se realicen las gestiones necesarias para la suscripción del Convenio De Coordinación y Adhesión de los Lineamientos para La Obtención y Aplicación de Subsidios Destinados a las Acciones de Coadyuvancia para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Genero Contra Las Mujeres en Municipios del Estado de Nuevo León, Ejercicio Fiscal 2025

CUARTO: Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal, así mismo en la página de internet www.cadereyta.gob.mx.

Dado en el la Presidencia Municipal en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 10-diez de abril del año 2025-dos mil veinticinco. (Rúbrica)

En este sentido, le comunico que los integrantes del H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba celebrar el CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN Y APLICACIÓN DE SUBSIDIOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EJERCICIO FISCAL 2025, que tiene por objetivo establecer las bases y mecanismos a efecto de poder acceder y ejecutar los recursos estatales etiquetados para acciones y programas para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

ACUERDO SEGUNDO. Se instruye a los representantes legales del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, para que en su oportunidad suscriban el CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN Y APLICACIÓN DE SUBSIDIOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EJERCICIO FISCAL 2025

ACUERDO TERCERO. Instrúyase al Secretario de Ayuntamiento, para que, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se realicen las gestiones necesarias para la suscripción del Convenio De Coordinación y Adhesión de los Lineamientos para La Obtención y Aplicación de Subsidios Destinados a las Acciones de Coadyuvancia para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Genero Contra Las Mujeres en Municipios del Estado de Nuevo León, Ejercicio Fiscal 2025.

ACUERDO CUARTO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal, así mismo en la página de internet www.cadereyta.gob.mx.



Así mismo, le notifico que el Acta de Cabildo número 7/2025, llevada a cabo el 11 de abril del presente año, **fue aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 25 de abril del 2025, dentro del Acta de Cabildo número 8/2025.**

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi estimación y respeto.

ATENTAMENTE
"CADEREYTA, RENACER PARA CRECER"

C. LIC. JUAN CARLOS DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. Archivo
bad

000403



ADMON 2024 -2027